

ANEXO III

BAREMACIÓN DE MÉRITOS (máximo 100 puntos)

| Experiencia (máximo 80 puntos) | Puntos | Documentos justificativos |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.1 Por cada mes de experiencia docente en el nivel educativo de E. Infantil o Primaria en centros públicos como profesor de lengua inglesa o como docente de Infantil o Primaria en países de habla inglesa. Si la experiencia docente ha sido en el programa bilingüe de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o en países de lengua inglesa se duplicará la puntuación.</p> | 0,20 | Hoja de servicios certificada por el Órgano de la Administración Educativa que corresponda o Entidad Pública contratante. En dicha hoja de servicios se indicará la función realizada con la fecha de inicio y finalización de la misma. En su defecto, los documentos de las tomas de posesión y cese o certificado de continuidad en su caso, en los que conste fecha de toma de posesión, cese, Cuerpo y especialidad. |
| <p>1.2 Por cada mes de experiencia docente en otros niveles educativos en centros públicos como profesor de lengua inglesa. Si la experiencia docente ha sido en el programa bilingüe de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o en países de lengua inglesa se duplicará la puntuación.</p> | 0,10 | Hoja de servicios certificada por el Órgano de la Administración Educativa que corresponda o Entidad Pública contratante. En dicha hoja de servicios se indicará la función realizada con la fecha de inicio y finalización de la misma. En su defecto, los documentos de las tomas de posesión y cese o certificado de continuidad en su caso, en los que conste fecha de toma de posesión, cese, Cuerpo y especialidad. |
| <p>1.3 Por cada mes de experiencia docente en otros centros de enseñanza reglada como profesor de lengua inglesa.</p> | 0,05 | Certificado del Director del centro o responsable del órgano contratante con el Visto Bueno de la Inspección Educativa. |
| <p>1.4 Por cada mes de experiencia como auxiliar de conversación de lengua inglesa.</p> | 0,02 | Certificación correspondiente haciendo constar la duración real de los servicios, con las fechas exactas de comienzo y terminación de los mismos. |
| <p>1.5 Por cada mes de experiencia como docente en otras lenguas distinta a la inglesa.</p> | 0,01 | Certificado del Director del centro o responsable del órgano contratante con el Visto Bueno de la Inspección Educativa. |
| <p>En el caso de servicios prestados en el extranjero se acreditarán mediante certificados expedidos por la autoridad educativa competente en los respectivos países, debiendo constar el tiempo de prestación de servicios y el carácter del centro público o privado, nivel educativo y materia impartida.</p> | | |
| Titulaciones (Máximo 20 puntos) | | |
| <p>1.6 Para Titulados en Universidades Españolas con certificado de nivel C1 o superior de lengua inglesa.</p> | 10 | Certificación académica en la que conste el título obtenido o fotocopia del título que posea. |
| <p>1.7 Para nativos de habla inglesa.</p> | 10 | Documento acreditativo de la nacionalidad. |
| <p>1.8 Por actividades de formación relacionadas con la enseñanza de lenguas extranjeras (0,10 puntos por cada crédito = 10 horas).</p> | Máximo 5 puntos | Certificación correspondiente haciendo constar la duración de las mismas. No se tendrán en cuenta actividades con una duración inferior a 10 horas. |
| <p>1.9 Por cada titulación relativa a la lengua inglesa de nivel superior a la requerida en la convocatoria (Licenciatura, Master, Doctorado) (1 punto por titulación).</p> | Máximo 5 puntos | Certificación académica en la que conste el título obtenido o fotocopia del título que posea. |

